## TRASLADO INTERINSTITUCIONAL

 (NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE CONCEDE EL TRASLADO)

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_\_

(FECHA DE LA RESOLUCIÓN)

Por la cual se efectúa un traslado interinstitucional

EL (NOMINADOR CEDENTE) DE (NOMBRE DE LA ENTIDAD) y

EL (NOMINADOR RECEPTOR) DE (NOMBRE DE LA ENTIDAD),

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los artículos \_\_\_ de (Normas que los faculta), y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el artículo 2.2.5.4.2 del [Decreto 1083 de 2015](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=62866#temas) establece que los traslados o permutas podrán hacerse de un organismo a otro, evento en el que los jefes de cada entidad deben autorizarlos mediante acto administrativo.

Que el traslado interinstitucional no implica desmejora objetiva ni subjetiva para el empleado público de carrera administrativa que es trasladado, y en consecuencia, el servidor conserva sus derechos de carrera y de antigüedad en el servicio. (En el evento en que se trate de un traslado interinstitucional a un empleado con derechos de carrera administrativa)

Que en el evento en que el traslado implique cambio de sede, el empleado tendrá derecho al reconocimiento y pago de los gastos que demande el traslado, en los términos del artículo 2.2.5.4.5 del [Decreto 1083 de 2015](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=62866#temas).

Que el señor (a) (Nombre), identificado(a) con cédula de ciudadanía número (\_\_\_\_\_\_\_\_\_) de (Ciudad), empleado con derechos de carrera administrativa en el cargo de (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_) de la planta global de (Nombre entidad), con una asignación básica mensual de (Cifra en letras) ($\_\_\_\_\_\_\_\_\_.oo), moneda corriente, (solicitó su traslado o debe ser trasladado por necesidades del servicio) a (Nombre de entidad receptora).

Que en la planta global de (Nombre entidad receptora), el cargo de (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_), con una asignación básica mensual de (Cifra en letras) ($\_\_\_\_\_\_\_\_\_.oo), moneda corriente está en vacancia definitiva, y de conformidad con el Decreto 1083 de 2015 es un empleo equivalente al cargo de (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_) del cual es titular el señor(a) (Nombre).

Que el Jefe de la Unidad de Personal de (Nombre de entidad receptora) verificó y certificó que el (la) señor (a) (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), identificado(a) con cédula de ciudadanía número (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) de (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), cumple con los requisitos y las competencias exigidas para el empleo de (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_), exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad y demás normas y disposiciones concordantes.

Que, en consecuencia y teniendo en cuenta que el traslado no afecta el servicio de (Nombre entidad), es procedente el traslado interinstitucional.

En mérito de lo expuesto,

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1.** ***Traslado interinstitucional.*** Trasladar al señor (a) (Nombre), identificado(a) con cédula de ciudadanía número (\_\_\_\_\_\_\_\_\_) de (Ciudad), empleado con derechos de carrera administrativa (si aplica) en el cargo de (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_), de la planta global de (Nombre entidad cedente), con una asignación básica mensual de (Cifra en letras) ($\_\_\_\_\_\_\_\_\_.oo), moneda corriente, al empleo equivalente de (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_), de la planta global de (Nombre entidad receptora), con una asignación básica mensual de (Cifra en letras) ($\_\_\_\_\_\_\_\_\_.oo), moneda corriente.

**Artículo 2. *Derechos del empleado trasladado.*** El empleado conserva los derechos de carrera (si aplica) y de antigüedad en el servicio.

El presente traslado no implica un cambio de sede, por lo que no es procedente reconocer y pagar gastos de traslado al señor(a) (Nombre).

**Artículo 3. *Vigencia.*** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en (Ciudad), a los

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nominador cedente) (Nombre entidad) (Nominador receptor) (Nombre entidad)